

PLANILLA DE GASTOS EFECTUADOS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2020

1.- Saldo rendición anterior		\$	90.091
2.- comprobante contable		\$	0
3.- Disponible		\$	90.091
4.- Diferencia entre lo recibido y lo gastado		\$	-3.409
DETALLE		N° Fact/Bol.	Monto (\$)
1	IMPORTADORA EXPORTADORA A ONE LTDA. (COMPRA DE ABRAZADERAS PLASTICAS PARA CABLES DE COMPUTADORAS)	1038802	6.300
2	SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO (PAGO DE PEAJE DE CAMIONETA PLACA PATENTE FJRG-42 COMETIDO A POZO ALMONTE CON BTE)	3574648	1.650
3	SOC. CONCESIONARIA RUTA DEL DESIERTO (PAGO DE PEAJE DE CAMIONETA PLACA PATENTE FJRG-42 COMETIDO A POZO ALMONTE CON BTE)	1906314	1.650
4	JORGE NAVARRO ESCORZA (PAGO DE LOCOMOCION PARA COBRAR CHEQUE DE CAJA CHICA EN BANCO ESTADO)	S/N°	1.400
5	CARLOS BRAÑEZ REYES (PAGO DE LOCOMOCION PARA TRAMITES EN EL BANCO ESTADO)	S/N°	1.400
6	COMERCIAL CHEN LTDA ( COMPRA DE PILAS TRIPLE A PARA USO EN ESTE SERVICIO)	3944962	19.000
7	CIBERTEC S A (COMPRA DE TECLADO Y MOUSE INALAMBRICOS PARA USO EN EL DEPTO. ADM. Y FZAS )	145252	45.000
8	IMPORT VELOX INTERNACIONAL (CHILE) CORP. LTDA (COMPRA DE AMPOLLETAS PARA LOS BAÑOS DEL TERCER PISO)	561553	15.000
9	JORGE NAVARRO ESCORZA (PAGO DE LOCOMOCION PARA COTIZAR EN ZOFRI LOS PC Y COMPRA DE UTILES DE OFICINAS)	S/N°	2.100
		<b>TOTAL</b>	<b>93.500</b>

IQUIQUE, 18 DE DICIEMBRE DE 2020

V°B

CLAUDIO FARIAS JEMIO  
 JEFE DEPTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 SUBROGANTE



JORGE NAVARRO ESCORZA  
 ENCARGADO UNIDAD DE ADM. Y SERVICIOS GENERALES



Dpto. Jurídico y Extranjería

RESOLUCION EXENTA N° 139/2020

IQUIQUE, 15 de enero de 2020

**VISTOS:**

1.- Lo solicitado por el Jefe del Departamento de Administración y Finanzas mediante correo electrónico de 15 de enero de 2020, que se adjunta;

2.- Las facultades que me conceden el Decreto con Fuerza de Ley 22 de 1959, del Ministerio del Interior, en la leyes 18.575, Orgánica Constitucional sobre Bases de la Administración del Estado, 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda número 1167 de 31 de diciembre 2002, y lo provisto en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República;

**RESUELVO:**

1.- **DESIGNASE**, a contar del día 01 de enero de 2020 a don JORGE NAVARRO ESCORZA, profesional grado 10 E.U.R. del Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en la Intendencia Regional de Tarapacá, para manejar fondos en efectivo del Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Intendencia Regional de Tarapacá, por el presente año 2020, con el objeto de atender la cancelación de gastos menores.

2.- La persona designada precedentemente será subrogada, en caso de ausencia o imposibilidad, por don CLAUDIO ALEJANDRO FARIAS JEMIO profesional grado 8 E.U.R. del Servicio de Gobierno Interior, con desempeño en la Intendencia Regional de Tarapacá.

3.- El Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de la Intendencia Regional de Tarapacá pondrá a disposición de las personas designadas precedentemente, la suma de doscientos mil pesos (\$200.000.-) mensuales, mediante la entrega del cheque correspondiente, y revisará las respectivas rendiciones, aprobándolas o rechazándolas, previo al nuevo giro del mes que corresponda.

4.- Las personas mencionadas en los números 2 y 3 de la presente resolución deberán rendir fianza de conformidad con lo establecido en la Ley 10.336.



**MIGUEL ÁNGEL QUEZADA TORRES**  
INTENDENTE REGIONAL DE TARAPACA

**SERGIO TUNESI MUÑOZ**  
ABOGADO (S)  
INTENDENCIA REGIONAL DE TARAPACA

